

**RESOLUCIÓN DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA, POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD EN PLAZA VACANTE.**

En relación con la Resolución de fecha 19 de septiembre de 2025 por la que se convoca un proceso de selección para la cobertura mediante nombramiento de personal estatutario de interinidad en plaza vacante, de una plaza en la categoría de Nutricionista (Grupo A2) en el Hospital La Fuenfría, en cumplimiento de lo acordado en la Base Quinta (*Procedimiento de selección*), esta Dirección de Gerencia, en uso de las competencias atribuidas según dispone el apartado Primero f) de la Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, de delegación de competencias en materia de gestión de personal (B.O.C.M. de 19 de junio de 2018)

**RESUELVE**

**PRIMERO.-** Una vez transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones a la Resolución mediante la cual se aprueba la relación provisional de los admitidos y excluidos a participar en el proceso selectivo para cubrir una plaza con nombramiento de personal estatutario de interinidad en plaza vacante en la categoría de Nutricionista (*Grupo A2*) en el Hospital La Fuenfría, se procede a aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos, con indicación de día, hora y lugar en que tendrá lugar la entrevista personal recogida en la Base Quinta: *Procedimiento de selección*, que queda como aparece en el **Anexo I** de la presente Resolución.

Los aspirantes admitidos deberán comparecer a la entrevista en el día y hora que figura en el **Anexo I**. En el supuesto de no comparecencia a la hora concreta que figura en el Anexo I, se tendrá a dicho aspirante como no presentado, puntuándose cero (0) en dicho apartado.

**SEGUNDO.-** De conformidad con la Base Cuarta: *Comisión de Selección*, en el **Anexo II** de esta Resolución, se publican los miembros integrantes de la Comisión de Selección.

**TERCERO.-** Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Cercedilla, a 25 de febrero de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Y RELACIONES LABORALES DEL SERMAS  
P.D. (Resolución de 12.06.2018 – BOCM 19.06.2018)  
EL DIRECTOR GERENTE



La autenticidad de este documento se puede comprobar en  
<https://gestiona.comunidad.madrid/esv>  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999813546312487037290**

**ANEXO I**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CON INDICACIÓN DE FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE TENDRÁ LUGAR LA ENTREVISTA**

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DÍA ENTREVISTA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
TAPIA MARTÍN, Verónica	4 de marzo de 2026	12:00 horas	Dirección Hospital La Fuenfría

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS</b>	
<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>MOTIVO EXCLUSIÓN</b>
CRIADO DE LA PUERTA, Jorge	Presentación solicitud fuera de plazo de 10 días hábiles desde publicación de la convocatoria. (Base Tercera "Solicitudes").
MASSAGUÉS JULIÁN, Carolina	Poseer condición de personal estatutario interino en plaza vacante en la misma categoría en el Servicio Madrileño de Salud (Base Segunda "Requisitos de los aspirantes").



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **0999813546312487037290**

## ANEXO II

### MIEMBROS COMISIÓN DE SELECCIÓN

- Presidente: Director de Enfermería del Hospital La Fuenfría, D. Jesús Pérez González, o persona que, en su defecto, se designe.
- Vocal primero con funciones de Secretaría: Directora Médica del Hospital La Fuenfría, Dña. Olalla Guzón Illescas, o persona que, en su defecto, se designe.
- Vocal segundo: Facultativa Especialista en Geriátrica del Hospital La Fuenfría, Dña. M<sup>a</sup>. del Carmen Gutiérrez Bezón, o persona que, en su defecto, se designe.

